



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 340 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 NOV 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 099-2011-GRP/CE-SIP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 064-2011-GRP/CEP-SIP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial para la conducción de procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva Selectiva Nº 064-2011-GRP-CE-SIP, para la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP-42.5 KG., para la obra Conclusión y Mejoramiento de la Carretera Yunguyo – Copani – Zepita (Asfalto Bicapa), Tramo I Copani – Zepita Km. 0+000 al Km. 18+000; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 064-2011-GRP-CE-SIP ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG.**, para la obra **CONCLUSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA (ASFALTO BICAPA), TRAMO I COPANI – ZEPITA KM. 0+000 AL KM. 18+000**, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL